

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Decreto 53/2020, de 8 de abril, por el que se acuerda la prórroga del mandato de don Bartolomé Valle Buenestado como Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.2 de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, y se establecen medidas adicionales para su protección y en el artículo 4 del Decreto 239/1997, de 15 de octubre, por el que se regula la constitución, composición y funciones de las Juntas Rectoras de los Parques Naturales, vistas las candidaturas presentadas por la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro, a propuesta de la Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 8 de abril de 2020.

Vengo en disponer la prórroga del mandato de don Bartolomé Valle Buenestado como Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro, con efectos retroactivos desde la fecha de finalización del mandato anterior.

Sevilla, 8 de abril de 2020

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN CRESPO DÍAZ
Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca
y Desarrollo Sostenible

00172019